



CIRCULAR N° 1

**INVITACIÓN A COTIZAR N° 5000003434**  
**“SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL**  
**ESTACIÓN POLIDUCTO SANTA CRUZ”**

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la IC, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS aclaramos lo siguiente:

1. En el punto Requerimientos mínimos para el vehículo consultar si aceptarían o tomarían en cuenta la propuesta de un Vehículo automotor de tracción sencilla, tipo minibús con mayor capacidad de asientos.

R.- En efecto los TDR indican que el vehículo solicitado es 4x2; Es decir tracción sencilla, por otro lado indica requerimientos mínimos, por lo que un vehículo más grande puede entrar en la especificación, este no aumentará ni reducirá el puntaje de la propuesta.

2. ¿Cuántos kilómetros estimados se deben considerar por cada viaje a realizar?

R.- Se deben considerar un aproximado de 64 Km de recorrido por día, cada recorrido toma aprox. 32 Km para el ingreso y 32 Km para el retorno al día.

3. ¿Cuáles son los horarios establecidos de cambio de turno?

R.- Los horarios de ingreso y salida de los operadores son 6:00 y 18:00 respectivamente.

Santa Cruz, 30 diciembre de 2022